

Artículo Unico.- El señor Juan Rafael Peralta Pérez, queda designado Secretario de Estado de Interior y Policía.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 293-88 que designa al Mayor General E.N., Antonio Imbert Barreras, Inspector General al Servicio del Presidente de la República.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 293-88

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Mayor General Antonio Imbert Barreras, E.N. y los notables servicios que ha prestado al país, los cuales han contribuido al afianzamiento de las instituciones de la Nación,

CONSIDERANDO: Que el Mayor General Antonio Imbert Barreras, E.N., es acreedor, por el alto relieve cívico y por la importancia de su figura histórica al respeto de toda la ciudadanía;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

DECRETO:

Artículo Unico.- El Mayor General Antonio Imbert Barreras, E.N., queda designado Inspector General al Servicio del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER